

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Servicios de salud en jornadas médicas a población vulnerable y en zonas de marginación en unidad móvil

Fecha de generación: 15/05/2025 22:12:00

## Acerca del trámite

### Acerca de

- **Nombre:** Servicios de salud en jornadas médicas a población vulnerable y en zonas de marginación en unidad móvil
- **Sujeto Obligado:** SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- **Unidad Administrativa Responsable:** SEDIF - DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
- **Homoclave:** TR-SEDIF-037
- **Nombre del Trámite:** Servicios de salud en jornadas médicas a población vulnerable y en zonas de marginación en unidad móvil
- **Señale si es trámite o servicio:** Servicio
- **Tipo de trámite o servicio:** SERVICIO
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Público en General
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :**
- **Descripción Ciudadana:** Consulta en medicina general, odontología y nutrición, detecciones del estado nutricional en menores de 5 años por somatometría (peso y talla), aplicación de flúor, detección de diabetes mellitus e hipertensión arterial en hombres y mujeres, detección.
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Demanda de Servicio
- **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** Consultas médicas, odontología y nutrición, detecciones de enfermedades en general y sesiones educativas sobre prevención de enfermedades.
- **Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio:** Acudir a las instalaciones del SEDIF Tlaxcala en el Departamento de Fomento a la Salud para gestionar el servicio y los municipios donde se encuentre la unidad móvil para recibir el servicio.
- **¿Tiene Modalidades? :** No

### Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:** Ley de Asistencia Social-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017/2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>

### Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 0
- **Número de solicitudes aceptadas 2025:** 0
- **Número de solicitudes rechazadas 2025:** 0

### Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ciudadano
- **El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:** Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- **Medida de la vigencia:** Permanente
- **Número de la vigencia (entero):** 0
- **Observaciones:**
- **¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?:** No

## Requisitos

### Formato

- **¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?:** No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

## 1. INE

Descripción: Residente Del Estado De Tlaxcala

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

No documental

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Municipios/o SMDIF 1.- Solicitud dirigida a la presidenta honorífica del SEDIF, Lic. Mariana Espinosa de los Monteros Cuellar Requisitos para población vulnerable 1.- Identificación oficial vigente (solo para confirmar datos) Municipios/o SMDIF: 1.- Calendarización de las jornadas de salud población vulnerable. 1.- Acudir al lugar donde se encuentran los servicios de la jornada de salud. 2.- Solicitar el servicio requerido. 3.- Esperar turno para su atención.

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley General de Asistencia Social- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017/2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de Asistencia Social- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017/2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>

### Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

Teléfono: 246 465 0458

- Liga para cita en línea: Teléfono: 246 465 0458

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

Teléfono: 246 465 0458

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                                                                    | Rol              | Correo                            |
|---|---------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------|
| 1 | Lic Alicia Zárate Xochiteotzi/ Jefe de Departamento de Fomento a la Salud | Contacto oficial | fomento.salud@difitlaxcala.com.mx |
| 2 | Lic Alicia Zárate Xochiteotzi/ Jefe de Departamento de Fomento a la Salud | Quejas           | fomento.salud@difitlaxcala.com.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 2

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00

- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley de Asistencia Social - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA
- Fundamento Jurídico de la Ficta Ley de Asistencia social - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley General de Asistencia Social- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No
- Señale el Objetivo de la Misma: Verificación de cumplimiento de metas
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Programa Operativo Anual

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Ley General de Asistencia Social- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017/2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No